

OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 1531/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Informática y Comunicaciones					
NIVEL		2	CÓDIGO	IFCT0110	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		530 horas	NORMATIVA	RD 1531/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0220_2	Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos	MF0220_2	Implantación de los elementos de la red local	160	- UF0854: Instalación y configuración de los nodos de una red de área local. (90 horas) - UF0855: Verificación y resolución de incidencias en una red de área local. (70 horas)
UC0955_2	Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local	MF0955_2	Monitorización de la red local	180	- UF1344: Instalación de componentes y monitorización de la red de área local. (90 horas) - UF1345: Mantenimiento de la red de área local y actualización de componentes. (50 horas) - UF1346: Gestión de la seguridad en la red de área local. (40 horas)
UC0956_2	Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas	MF0956_2	Interconexión de redes privadas y redes públicas	150	- UF1347: Instalación y configuración de los nodos de interconexión de redes privadas con públicas (90 horas) - UF1348: Monitorización y resolución de incidencias en la interconexión de redes privadas con redes públicas (60 horas).
		MP0285	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Operación de Redes Departamentales	40	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico en Sistemas microinformáticos y redes - REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre - Currículo: Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio. - Desarrollo en Castilla-La Mancha: Decreto 107/2009					